

INFORME DEL COMISARIO

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE

LA COMPAÑIA FALREP S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento de mi atribución como Comisario de la Compañía Falrep S.A., presento a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2018, que resume así:

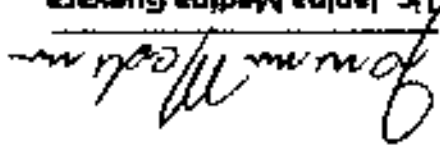
- Mi responsabilidad es expresar una opinión de los referidos estados financieros y sobre el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias por parte de la administración, como de las resoluciones de la Junta General, recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

- El examen se realizó a base de pruebas, con evidencias que soportan las cantidades de los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de General aceptación.
- En mi opinión, los estados financieros de la compañía Falrep S.A., están acordes a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de Diciembre de 2018, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

- Así mismo, informo que los procedimientos internos aplicados por la compañía Falrep S.A., son los adecuados.

Por lo anteriormente expuesto, he dado cumplimiento a lo establecido en el Art. #321 de la Ley de Compañías y considero que el desenvolvimiento de la compañía Falrep S.A., está regido bajo las normas de una buena administración.

Atentamente,


Lc. Janina Medina Guevara
C.I. 0919552745
Comisario